

TÉRMINOS GENÉRICOS Y FUNCIÓN LÉXICA *GENER* EN LA TEORÍA SENTIDO-TEXTO

Begoña SANROMÁN VILAS
*Universidad de Helsinki*¹

Resumen

Dentro de la teoría Sentido-Texto, la función léxica Gener forma parte de un sistema de codificación para formalizar las relaciones léxicas de una lengua. En concreto, Gener perfila una relación léxica paradigmática que da como valores términos que representan conceptos genéricos para la palabra llave a la que se aplica. Así, *asiento* sería un término genérico para *silla*, *sofá* o *taburete*, y *sentimiento*, para *tristeza*, *alegría* o *dolor*. Sin embargo, a pesar de la gran versatilidad de esta función léxica como herramienta teórica y práctica, su definición plantea algunas cuestiones: 1) ¿Son los valores de Gener del tipo *asiento* términos hiperónimos? En caso afirmativo, ¿cómo podemos verificarlo? 2) ¿Es Gener una relación léxica estrictamente paradigmática, a la luz de expresiones como *sentimiento de alegría*, en las que la palabra llave se combina con su valor? Si no es así, ¿cómo habría de clasificarse Gener, como una relación léxica mixta o como dos relaciones léxicas diferentes? El estudio ahondará en la naturaleza teórica de Gener para ofrecer una respuesta a las cuestiones planteadas, y establecer sus semejanzas y diferencias con otros conceptos de sentido general surgidos en el panorama lingüístico contemporáneo, los nombres ligeros y los nombres encapsuladores.

Palabras clave: funciones léxicas; Gener; términos genéricos; nombres encapsuladores; nombres ligeros.

GENERIC TERMS AND LEXICAL FUNCTION *GENER* IN MEANING-TEXT THEORY

Abstract

In Meaning-Text theory, the lexical function Gener is part of an encoding system to formalise the lexical relations of a language. Specifically, Gener outlines a paradigmatic lexical relation

1. begona.sanroman@helsinki.fi;  <https://orcid.org/0000-0003-3717-7283>

that provides as values terms corresponding to generic concepts for the keyword to which it is applied. Thus, *asiento* 'seat' is a generic term for *silla* 'chair', *sofá* 'sofa' or *taburete* 'stool', and *sentimiento* 'feeling' for *tristeza* 'sadness', *alegría* 'joy' or *dolor* 'pain'. However, despite the great versatility of this lexical function as a theoretical and practical tool, its definition raises some questions: 1) Are the values of Gener as *asiento* 'seat' hyperonymous terms? If so, how can we verify it? 2) Is Gener a strictly paradigmatic lexical relation, in the light of expressions such as *sentimiento de alegría* 'feeling of joy', in which the keyword is combined with its value? If not, how should Gener be classified, as a mixed lexical relation or as two different lexical relations? The study will delve into the theoretical nature of Gener in order to provide an answer to the questions raised, and to establish its similarities and differences with other generic concepts that have emerged on the contemporary linguistic scene, light nouns and shell nouns.

Keywords: lexical functions; Gener; generic terms; shell nouns; light nouns.

RECIBIDO: 13/06/2023

APROBADO: 01/05/2024

1. INTRODUCCIÓN

La teoría Sentido-Texto (TST) es una teoría lingüística de carácter integral que se caracteriza, entre otros aspectos, por la utilización de relaciones de dependencia en todos los niveles lingüísticos y por prestar una atención especial al léxico (Mel'čuk, 1997; 2016). Para la descripción del léxico de una lengua, la TST dispone de la herramienta lexicográfica de las funciones léxicas² (FL), un formalismo con el que pretende dar cuenta, en términos universales, de las relaciones léxicas que una unidad establece con otras unidades de la lengua, bien sea desde el punto de vista paradigmático, bien desde el sintagmático. Las FL paradigmáticas describen relaciones léxicas de sustitución y oposición entre los lexemas y las relaciones sintagmáticas, de combinación y contraste; en particular, las colocaciones. La información que proporcionan las FL es de carácter semántico y/o sintáctico.

Dentro del conjunto de las FL estándares del modelo, nos ocuparemos aquí de Gener, clasificada como una relación léxica de tipo paradigmático que, aplicada a un lexema (o palabra llave, L), da como resultado uno o varios términos (valores, L') que representan los conceptos genéricos más próximos al incluido en la palabra llave (Mel'čuk, 1996, p. 51; 2015, pp. 193-194; 2023, p. 219; Mel'čuk y Polguère,

2. Por limitaciones de espacio, no podemos describir en detalle las FL. El lector interesado puede consultar Mel'čuk (1998) y Mel'čuk y Polguère (2021), entre otras.

2021, pp. 29-31). De este modo, *asiento* contaría como valor genérico para *silla*, *sofá*, *banqueta* o *taburete*, mejor que *mueble*, que cubriría, además, *armario*, *cama* y *aparador*. Dentro de la misma FL se incluyen también valores como *sentimiento de alegría* o *proceso regenerativo*, que se utilizan en combinación con la palabra llave a la que se han aplicado (*alegría*) o con un derivado de ella (*regenerativo* < *regeneración*).

En vista de los usos descritos, se observan dos clases de valores de Gener: los del tipo *asiento* (aplicado a *silla*, *sofá*, *banqueta* y otros) o *flor* (válido para *rosa*, *tulipán*, *jazmín* y otros), que recuerdan a una relación paradigmática clásica de hiperonimia-hiponimia, y los del tipo *sentimiento de alegría* (*de dolor*, *doloroso*, etc.) o *proceso regenerativo* (*de regeneración*, *de gramaticalización*, etc.), que, dada la presencia de la palabra llave en el valor, se asemejan a las relaciones léxicas sintagmáticas. Como veremos más adelante, las propiedades semánticas y gramaticales de los dos tipos de valores difieren considerablemente unas de las otras, de manera que su estudio nos plantea, al menos, dos preguntas:

a) En cuanto a los valores del tipo *asiento* o *flor*, ¿es la relación léxica formalizada por medio de la FL Gener la misma que se describe bajo el concepto de hiperonimia-hiponimia? Desde dentro de la TST, la semejanza entre ambas relaciones se hace manifiesta en ocasiones (Mel'čuk, 1998, p. 35; Mel'čuk y Polguère, 2021, p. 29), pero se matiza en otras, rechazando la completa identidad (Mel'čuk, 2015, pp. 193-194). De tratarse de relaciones distintas, ¿qué pruebas nos permitirían dar cuenta de las diferencias?

b) En lo que respecta a los valores del tipo *sentimiento de alegría* o *proceso regenerativo*, el hecho de que la palabra llave, o un derivado adjetival, se combine con el valor, ¿es un indicio de que Gener no es estrictamente una FL paradigmática? De ser así, ¿se trataría de una relación de tipo mixto o habría que considerar la existencia de dos relaciones diferentes?

El objetivo de este artículo es ahondar en la naturaleza teórica de la FL Gener para dar respuesta a las preguntas anteriores, repercutiendo así en un mejor entendimiento y, en su caso, en una representación más clara de esta FL dentro de la TST. Por otra parte, trataremos de poner en relación el concepto de término genérico formalizado por la FL Gener con otros términos de sentido general, o genérico, que han hecho su aparición en el panorama lingüístico contemporáneo, en particular, los nombres ligeros y los nombres encapsuladores.

Hablaremos de «nombre ligero» para referirnos a aquellos nombres que, si bien funcionan como núcleo sintáctico de un sintagma, no constituyen su núcleo

semántico, limitándose a aportar un contenido general que clasifica o delimita aspectualmente a su complemento³. En (1a) el nombre ligero *circunstancias* denota una serie de acotaciones espaciotemporales no definidas de las que se puede predicar la propiedad de ‘ser difícil’. En (1b) se constata que *circunstancias* puede eliminarse de la oración al sustituir el complemento adjetival por un derivado nominal, *dificultades*, que incorpora el sentido aspectual que aportaba *circunstancias*.

- (1) a. Es cierto que Jimmy Carter atravesó *circunstancias* difíciles. (CORPES XXI, Perú: Jimmy Carter. *Caretas*, 2014/06/26.)
 b. Es cierto que Jimmy Carter atravesó dificultades.

El concepto de «nombre encapsulador», o «nombre cápsula», por su parte, se aplica a aquellos nombres que denotan segmentos de extensión variable dentro de un texto para identificarlos y condensar su sentido en una unidad (Schmid, 1998; 2000). Por una parte, el significado de estos nombres suele ser lo suficientemente general y amplio como para cubrir el de su referente; por otra parte, desde el punto de vista sintáctico, es frecuente que admitan un complemento argumental y/o apositivo. En (2a) *hecho*, válido para denotar cualquier evento o propiedad, va acompañado de un complemento apositivo, *durante décadas, el rol femenino quedara relegado a ser [...] de su cónyuge*, que constituye su referencia. También, en este caso, sería posible eliminar el nombre sin perjuicio del significado o de la gramaticalidad de la oración (2b).

- (2) a. El *hecho* de que, durante décadas, el rol femenino quedara relegado a ser una persona que cuidara del hogar y estuviera a disposición de su cónyuge tiene poco de genético. (CORPES XXI, España: Pradas, C. 2022. *Todo saldrá (bien)*. Barcelona: Nube de tinta.)
 b. El [Ø] que, durante décadas, el rol femenino quedara relegado a ser una persona que cuidara del hogar y estuviera a disposición de su cónyuge tiene poco de genético.

La estructura del estudio comprende cuatro apartados. Tras esta introducción, presentaremos los conceptos fundamentales que se desarrollarán a lo largo del artículo (§ 2). Comenzaremos por una revisión de la FL Gener en contraste con los conceptos de hiperonimia-hiponimia (§ 2.1), a la que seguirá un estado de la cuestión sobre los nombres ligeros (§ 2.2) y sobre los nombres encapsuladores (§ 2.3). A continuación,

3. Véanse otras definiciones de nombre ligero en Bosque (2001; 2016), Koike (2003) y Fábregas (2020, p. 35).

haremos una propuesta para la separación de dos tipos de FL Gener (§ 3), uno que formaliza una relación paradigmática y que tiene como valores lexemas plenos con sentido genérico (§ 3.1), y otro que describe una relación sintagmática cuyos valores son predicados semiléxicos con un sentido general (§ 3.2). La descripción de los dos tipos de Gener nos servirá asimismo para poner sus valores en relación con los conceptos de hiperonimia, de nombre ligero y de nombre encapsulador. Por último, se discutirán las repercusiones de la propuesta realizada y se harán unas reflexiones finales a modo de conclusión (§ 4).

2. LOS CONCEPTOS DE TÉRMINO GENÉRICO, NOMBRE LIGERO Y NOMBRE ENCAPSULADOR

En este apartado realizamos un breve recorrido por el concepto de término genérico (§ 2.1), con el que denominamos los valores de la FL Gener de la TST y los hiperónimos, así como por el de nombre ligero (§ 2.2) y el de nombre encapsulador (§ 2.3) a fin de contrastar sus semejanzas y diferencias.

2.1. *Los términos genéricos como valores de la FL Gener y como hiperónimos*

Una interpretación muy extendida de término genérico es aquella que lo asimila al concepto de hiperónimo, además de hacerlo a los valores de la FL Gener de la TST. Comenzaremos por presentar el concepto clásico de hiperonimia y, a continuación, examinaremos la FL Gener.

Un hiperónimo es un término cuyo significado está incluido en el de otros, implicando, por tanto, una relación de entrañamiento o inclusión entre un lexema más específico o subordinado (hipónimo) y otro más general o superordinado (hiperónimo) (Lyons, 1969 pp. 69-71; 1977, p. 291 y ss.)⁴. Así, *silla*, *sofá*, *taburete*, *butaca*, *banqueta*, etc., son hipónimos con respecto a *asiento*, término hiperónimo cuyo significado ('mueble para sentarse') está contenido en el de sus hipónimos —por ejemplo, *silla* puede definirse como 'asiento (= mueble para sentarse) con patas, con respaldo, sin brazos, para una persona, de material rígido, etc.' y *sofá*, como 'asiento (= mueble para sentarse) con patas, con respaldo, con brazos, para varias personas, de material blando, etc.'—. Para Lyons (1977, p. 291 y ss.), la hiponimia-hiperonimia es una relación paradigmática fundamental sobre la que se asienta la

4. Véanse también Leech (1974), Kempson (1977), Cruse (1986), Otaola Olano (2004), Escandell Vidal (2007), Espinal y Mateu (2014), entre otros.

organización semántica de la estructura jerárquica del léxico de una lengua. En la semántica estructural (véanse Greimas, 1966; Coseriu, 1977), el hiperónimo se corresponde con el archilexema de un campo léxico (p. ej., *asiento*) y los hipónimos, con los lexemas que forman el paradigma léxico del campo (*silla*, *sofá*, *taburete*, etc.). Sin embargo, cuando nos referimos al significado común de todos los lexemas de un campo, sin aludir a su realización léxica, hablamos de archisemema (‘mueble para sentarse’).

En tanto relación de implicación, la hiponimia-hiperonimia se ha estudiado ampliamente en la semántica lógica, en la que se destacan sus dos propiedades esenciales: la transitividad y la asimetría. La transitividad se manifiesta en que un lexema es hipónimo de su hiperónimo más inmediato y, a su vez, del hiperónimo de este, es decir, si *El País* es un *periódico* y un *periódico* es una *publicación diaria*, entonces *El País* es una *publicación diaria*⁵. Por otra parte, como la relación de implicación se da solo en una dirección, se dice que es asimétrica o unilateral. Para demostrar esta propiedad se suele recurrir a la prueba del condicional, con la que se obtiene una tautología, pero solo en uno de los sentidos (3).

- (3) a. Si algo es una silla, entonces necesariamente es un asiento → verdadero.
b. Si algo es un asiento, entonces necesariamente es una silla → falso.

Con la prueba del contraste se obtiene también un resultado semejante (4), en la que solo una de las versiones es posible y, en este caso, la verdad no es necesaria, sino contingente.

- (4) a. Esto es un *asiento*, pero no es una *silla* → verdadero.
b. Esto es una *silla*, pero no es un *asiento* → falso.

Dado que un hipónimo implica el sentido de su hiperónimo, en ocasiones se suele definir el hipónimo con el hiperónimo más un modificador que le aporte la especificidad de su contenido (Espinal y Mateu, 2014, p. 80) (5):

- (5) a. El País es un periódico español.
b. Una silla en un asiento con patas, respaldo y sin brazos, para una persona.

5. Partiendo de la existencia de diferentes niveles de jerarquización del léxico —nivel superordinado (ej., *producto lácteo*), nivel básico (*queso*) y nivel subordinado (*cabrales*)—, desde la semántica cognitiva se ha hecho hincapié en la importancia del nivel básico por ser el más frecuente y el más fácil de percibir y de aprender (Kleiber, 1995).

Como dijimos, dentro del conjunto de FL estándares de la TST, Gener es una FL de tipo paradigmático que se aplica a un lexema (o palabra llave, L) obteniendo uno o varios términos genéricos (o valores, L') para la palabra llave (Mel'čuk, 1996, p. 51; 2015, pp. 193-194; Mel'čuk y Polguère, 2021, pp. 29-31) (3):

- (6) a. Gener(*amor*) = *sentimiento, emoción*
 b. Gener(*astuto*) = *inteligente*
 c. Gener(*susurrar*) = *hablar*

Los ejemplos de (6) muestran que Gener puede aplicarse a cualquier categoría gramatical con la única restricción de que la palabra llave (L) y su valor (L') han de pertenecer a la misma categoría. Así, *sentimiento* y *emoción* (6a) son nombres genéricos con respecto a *amor* ('sentimiento/emoción de afecto intenso/a'); *inteligente* (6b), un adjetivo genérico en relación con *astuto* ('cualidad de inteligente aplicada al que se vale del engaño') y *hablar* (6c), un verbo genérico frente a *susurrar* ('hablar produciendo sonido sin voz'). Esta misma propiedad se da también en la relación de hiponimia-hiperonimia.

Si bien en algunas presentaciones más abreviadas se definen los valores de Gener como hiperónimos de la palabra llave (Mel'čuk, 1998, p. 35; Mel'čuk y Polguère, 2021, p. 29), en las exposiciones más detalladas se matiza que no se trata simplemente de un hiperónimo, o término que designa una clase más alta de entidades o hechos que la clase representada por la palabra llave. De acuerdo con Mel'čuk (2015, pp. 193-194), de tratarse de hiperónimos, los valores de Gener se podrían traducir de una lengua a otra por los correspondientes hiperónimos en la otra lengua, pero no siempre es el caso. No se proporcionan ejemplos, pero como explicación se aduce que el hiperónimo representa una relación semántica pura, universalmente válida, mientras que los valores de Gener constituyen una relación léxica, propia de una lengua particular⁶.

6. Un evaluador anónimo ha llamado nuestra atención sobre la distinción de la teoría del MSN (Metalenguaje Semántico Natural) entre los «superordinados taxonómicos» o hiperónimos, y los llamados «superordinados funcionales colectivos» (Wierzbicka, 1984, pp. 317-323; 1985, pp. 269 y ss.; Goddard 2017). Los primeros, como hemos visto, clasifican el léxico a modo de jerarquías con nodos y ramificaciones. El nodo constituiría el término hiperónimo (*árbol*) con respecto a sus ramificaciones o hipónimos (*abeto, abedul, álamo, arce, roble*, etc.), que incluirían en su semántica el significado del hiperónimo. De ello se deduce que los hipónimos presentan características similares. Frente a ellos, los superordinados funcionales colectivos no denotan clasificaciones jerárquicas sino agrupaciones de objetos, por lo general, de carácter funcional. Así, *ropa* agruparía nombres como *abrigo, pantalón, vestido, corbata, calcetín*, etc.; *cubtería* incluiría *tenedor, cuchillo, cuchara*, etc., y *armas* cubriría nombres como *pistola, cuchillo, arco*, etc. Los nombres agrupados bajo un mismo término superordinado no

En la TST se requiere que los elementos incluidos como valores de Gener satisfagan, al menos, una de las siguientes condiciones sintácticas: i) el valor de Gener es una unidad léxica que equivale semánticamente a la palabra llave si aparece modificada, bien por otra unidad en relación morfológica con la palabra llave (7), bien por un complemento preposicional que incluye a la propia palabra llave (8); ii) el valor de Gener es una unidad léxica que asigna la palabra llave y otras del mismo tipo a una clase (de objetos, hechos, propiedades, etc.); de ahí que pueda participar en una construcción del tipo $\langle L, L_1, L_2, \dots, L_{(N)} \text{ y otros (tipos de) Gener(L)} \rangle$ (9).

- (7) a. Gener_{ATR}(*amor*) = *sentimiento* [*sentimiento amoroso* = *amor*]
 b. Gener_{ATR}(*república*) = *estado* [*estado republicano* = *república*]
- (8) a. Gener₁(*amor*) = *sentimiento* [*sentimiento de amor* = *amor*]
 b. Gener₁(*regeneración*) = *proceso* [*proceso de regeneración* = *regeneración*]
- (9) a. Gener(*silla*) = *asiento* [*silla, sofá, banqueta... y otros asientos*]
 b. Gener(*español*) = *idioma* [*español, gallego, finlandés... y otros idiomas*]

Cualquiera de los términos genéricos ilustrados en (7) y (8), por ejemplo, *sentimiento* en (7a) y (8a), equivale a la palabra llave (*amor*) si va acompañado por un adjetivo derivado de *amor* (*amoroso*) o por un sintagma preposicional que incluye a la palabra llave (*de amor*), de manera que *amor* se identifica tanto con *sentimiento amoroso* como con *sentimiento de amor*. Los ejemplos de (9), en cambio, no responden a los mismos criterios. En este caso, *asiento* es un término genérico para *silla* en (9a) porque podemos decir *silla, sofá, banqueta... y otros asientos*. La diferencia entre los valores resultantes de la condición sintáctica (i), que se combinan con la palabra llave, y los de la condición (ii), que generalmente no lo hacen, ha sido criticada por varios autores. Entre ellos, Grimes (1990, citado en Alonso-Ramos y Tutin, 1996) rechaza la distinción entre FL paradigmáticas y sintagmáticas, debido a que los valores de algunas FL, en apariencia paradigmáticas, no lo son porque la palabra llave coocurre con su valor, como sucede en los ejemplos de (7) y (8). A la inversa, hay también casos de FL sintagmáticas, de las que se espera que la palabra llave se combine con su valor en una secuencia, como sucede con Magn ‘intenso’,

contienen en su definición al superordinado; de hecho, alguno de los nombres agrupados podría estar comprendido bajo más de un término superordinado, como *cuchillo* (elemento de la cubertería o tipo de arma). Desde el punto de vista gramatical, los superordinados colectivos suelen ser sustantivos colectivos (*cubertería, mantelería, mobiliario, ropa*) o *pluralia tantum* (*armas, joyas, muebles, ropas*). Según Wierzbicka (1984, p. 317), el hiperónimo podría representarse pictóricamente como un prototipo válido para todos sus hipónimos; sin embargo, no podría realizarse un dibujo que representase el prototipo de un superordinado colectivo.

que se aplica a una palabra llave para intensificar su sentido (10); sin embargo, en ocasiones, puede manifestarse por medio de una expresión fusionada (11)⁷.

(10) Magn(*miedo*) = *cerval, espantoso, horrible* [ej.: *miedo cerval*]

(11) Magn(*miedo*) = //*terror; //pánico* [ej.: *miedo cerval = terror*]

Alonso-Ramos y Tutin (1996, p. 151), desde dentro de la TST, se unen a las objeciones de autores como Grimes y, en el caso concreto de Gener, proponen distinguir los valores de los ejemplos (7) y (8) de los de (9), añadiendo a Gener el subíndice «p» cuando se trate de un valor paradigmático.

2.2. El concepto de nombre ligero

El concepto de nombre ligero (NL) surge a partir del de verbo ligero (Bosque, 2001; Butt, 2003; 2010). Fábregas (2020, p. 35) define nombre ligero como aquel que, aun presentando la forma de un nombre, no define la clase de objetos denotada, sino que aporta «información sobre la cantidad, número, clase o propiedades adicionales de otro sustantivo al que introduce». En consecuencia, *pila, rebanada, tipo, maravilla* y *situación* en (12) serían nombres ligeros. Todos ellos aportan algún dato relacionado con el nombre que les sigue y, si bien ocupan la posición de núcleo sintáctico del sintagma, no constituyen su núcleo semántico; de ahí que podamos eliminarlos y la oración continúe siendo gramatical, como se ve en (13).

(12) a. Ordenó una *pila* de revistas. (CORPES XXI, Argentina: Maronna, J.; Pescetti, L. 2001. *Copyright...* Barcelona: Plaza & Janés.)

b. Pellizcando distraídamente una *rebanada* de pan... (CORPES XXI, México: Murillo, A. 2018. *El niño que fuimos*. Ciudad de México: Penguin.)

c. Y es muy difícil tomar este *tipo* de decisiones porque no existe una evidencia sólida. (CORPES XXI, España: Meyer, L. Darle una primera dosis... *Ethic*, 2022/01/26.)

d. Gracias a Instagram nos topamos con esta *maravilla* de tienda... (CORPES XXI, México: Kohn, P. Las roscas de reyes más deliciosas... *Quién*, 2019/12/17.)

e. ... [ambos] están en una *situación* de conflicto... (CORPES XXI, Chile: Macari, G. La última intriga de Joël Dicker. *La Cuarta*, 2022/07/25.)

7. El símbolo «//» ante *terror* y *pánico* indica que son expresiones fusionadas para 'miedo intenso'.

- (13) a. Ordenó revistas.
 b. Pellizcando pan distraídamente...
 c. Y es muy difícil tomar estas decisiones porque no existe una evidencia sólida.
 d. Gracias a Instagram nos topamos con esta tienda...
 e. ...[ambos] están en conflicto...

En este estudio nos centraremos únicamente en los nombres ligeros que, además de poder ir modificados por un sintagma preposicional como en (12), pueden acompañarse también de un adjetivo. Este sería el caso de *situación* (12e), que puede ir modificado tanto por un complemento preposicional (*en una situación de conflicto*) como por un adjetivo (*en una situación conflictiva*). Para el estudio de estos NL utilizaremos la clasificación de Sanromán Vilas (2023; en prensa) que divide este grupo de NL en predicados de nivel episódico (NLE) y predicados de nivel individual (NLI). Los NLE como *circunstancias* —véase (1) en § 1— o el propio *situación* (12e) denotan coordenadas espacio-temporales sin límites precisos en los que tiene lugar un evento o en los que sitúa una entidad. Otros NLE son *etapa*, *periodo*, *estado* o *momento* (14). Los ejemplos en (15) muestran que no pueden aparecer sin complemento. A la inversa, si el complemento es un nombre precedido de preposición, este nombre puede aparecer en lugar del NLE (16a-b) y si es un adjetivo, la nominalización correspondiente también puede sustituir al NLE (16c-d).

- (14) a. Tu mejor mes del año será junio, donde entras en una *etapa* de metamorfosis. (CORPES XXI, Ecuador: Mhni Vidente. Horóscopo... *Metro Ecuador*, 2022/05/30.)
 b. ...el «Barrio Chino», donde ella vivió en su *periodo* de formación... (CORPES XXI, España: Vidal, J. Teresa Lanceta teje su autobiografía... *El Cultural*, 2022/4/20.)
 c. ... que hoy [el palacio Baburizza]se encuentra en *estado* ruinoso... (CORPES XXI, Chile: Moreno, R. La Virgen Negra de Reñaca... *Tell Magazine*, 2021/02.)
 d. Empezar la terapia fue un *momento* complicado. (CORPES XXI, España: Jiménez, M. 2022. *Acepta y vuela*. Barcelona: Plan B.)
- (15) a. *Tu mejor mes del año será junio, donde entras en una *etapa*.
 b. ...*el «Barrio Chino», donde ella vivió en su *periodo*.
 c. ... *que hoy [el palacio Baburizza]se encuentra en *estado*.
 d. *Empezar la terapia fue un *momento*.
- (16) a. Tu mejor mes del año será junio, donde entras en una *metamorfosis*.
 b. ...el «Barrio Chino», donde ella vivió en su *formación*.
 c. ... que hoy [el palacio Baburizza] se encuentra en *ruinas*.
 d. Empezar la terapia fue una *complicación*.

Los NLI, por su parte, se refieren a las propiedades de un individuo en sentido absoluto como *carácter*, *naturaleza*, *índole*, *cualidad* o *temperamento* (17). En estos casos, el NLI tampoco puede aparecer sin un modificador (18) y, al igual que con los NLE, los NLI también pueden eliminarse siendo reemplazados por el nombre que forma parte de su complemento preposicional (19a-b) o por su complemento adjetival, que pasa a modificar al nombre que aparece en un nivel más alto (19c-d).

- (17) a. Nunca había convocado una comisión nacional de *carácter* de emergencia... (CORPES XXI, Bolivia: Llamen al Congreso... *El deber*, 2012/01/12.)
 b. ...los niños y niñas deben organizar reuniones para discutir la *naturaleza* del acoso escolar. (CORPES XXI, Perú: Cómo los países nórdicos previenen... *La República*, 2012/05/02.)
 c. Muchos fueron los problemas de *índole* política y ética... (CORPES XXI, México: Loaeza, S. Fin de fiesta en Gran Bretaña. *Nexos*, 2022/08/23.)
 d. ...convertir aquellas vagas aspiraciones suyas en proyectos de *cualidad* tangible... (CORPES XXI, Perú: Benavides, J. 2022. *Volver a Shangri-La*. Madrid: Alianza.)
- (18) a. *Nunca había convocado una comisión nacional de *carácter*.
 b. ...*los niños y niñas deben organizar reuniones para discutir la *naturaleza*.
 c. *Muchos fueron los problemas de *índole*.
 d. ...*convertir aquellas vagas aspiraciones suyas en proyectos de *cualidad*.
- (19) a. Nunca había convocado una comisión nacional de *emergencia*.
 b. ...los niños y niñas deben organizar reuniones para discutir el *acoso escolar*.
 c. Muchos fueron los problemas *políticos y éticos*.
 d. ...convertir aquellas vagas aspiraciones suyas en proyectos *tangibles*.

2.3. El concepto de nombre encapsulador

Como indica el término, los nombres encapsuladores (NE), o nombres cápsula, se usan para encapsular un segmento del discurso con el fin de identificarlo y condensar su sentido en una unidad que resulta más fácil de concebir y memorizar (Schmid, 1998; 2000). Los estudios dedicados a los nombres encapsuladores⁸ (Borreguero

8. Existe gran diversidad terminológica. López Samaniego (2011, p. 297) clasifica las denominaciones que han recibido estos nombres en tres grupos: a) las que se basan en el modo de significar como «nombres generales» o «nombres inespecíficos»; b) las que atienden a la función discursiva como «nombres anafóricos» «encapsuladores» o «nombres señaladores» y c) las que llaman la atención sobre la metáfora que relaciona el nombre y el segmento discursivo que contiene: «nombres contenedor», «etiquetas», «nombres portadores», «nombres envoltorio». Véase también Borreguero Zuloaga (2018, p. 180, nota 1).

Zuloaga, 2018; López Samaniego, 2011; 2015; Rodríguez-Espiñeira, 2015; 2018; Schmid, 1998; 2000; 2018; entre otros)⁹ remiten al ámbito discursivo, en particular, a las relaciones de cohesión que se establecen entre el llamado nombre encapsulador y su referente, así como a las funciones que desempeña este nombre dentro del discurso en cuestión. Se suele matizar que estos nombres no constituyen una clase por sí misma, sino una función (Schmid, 1998, p. 3; López Samaniego, 2011, p. 299), de manera que no se puede afirmar que un nombre en concreto es un encapsulador hasta no haber observado su comportamiento dentro de un discurso.

A diferencia de los hiperónimos y de los valores de Gener, los encapsuladores pertenecen siempre a la categoría nominal porque se asume que los nombres presentan una mayor capacidad para transformar los conceptos complejos y no delimitados en entidades individualizadas y atribuirles propiedades típicas de los objetos —operación que ha sido denominada «hipostatización» (Schmid, 1998), «reificación» (Borreguero Zuloaga, 2018, p. 183) o «cosificación» (López Samaniego, 2011, p. 321)—.

Los NE son contextualmente dependientes porque siempre hacen referencia a algún tipo de información que aparece en el discurso (Schmid 1998, p. 2). El referente de los NE denota entidades de segundo (actividades, procesos, estados) o de tercer orden (enunciados, afirmaciones), pero nunca de primer orden (objetos). De acuerdo con la posición que ocupe el segmento al que se refieren, los NE pueden clasificarse en dos grupos. Cuando el referente aparece antes del nombre, se habla de encapsuladores anafóricos o etiquetas discursivas (20); por el contrario, cuando el referente se sitúa detrás del nombre, se utiliza la denominación de encapsuladores catafóricos (21).

- (20) Pero nada es inmune a los vaivenes económicos y entre 1978 y 1982 el país atravesó una de sus peores crisis, con una caída anual del 7.8 % del PIB. *Este hecho* llevó a Costa Rica a transformar su economía esencialmente agrícola en una industrial y de servicios. (CORPES XXI, México: Hernández, F., El resurgimiento de la Suiza... *Expansión*, 2021/10/01.)
- (21) Es difícil creer que quienes reclaman más libertad y democracia puedan apoyar *la idea* de que Elizabeth II y su familia han sido escogidos por el propio Dios para dirigir los destinos de millones de personas. (CORPES XXI, Chile: Vélez-Plickert, M., Un jubileo con sabor a despedida. *DF Más*, 2022/06/03.)

9. En esta presentación seguimos fundamentalmente a López Samaniego (2011), Rodríguez-Espiñeira (2015) y Schmid (1998; 2000).

En (20) el fragmento *entre 1978 y 1982 el país atravesó una de sus peores crisis, con una caída anual del 7.8 % del PIB*, anterior al punto, es recuperado por el nombre *hecho*, que a su vez lo individualiza y lo presenta como la causa de la transformación económica del país. A diferencia de (20), en el que el NE y su referente están en estructuras sintácticas independientes, en (21), ocurren en la misma estructura, siendo el referente, desde el punto de vista sintáctico, una oración completiva dependiente del NE. En este caso, *que Elizabeth II y su familia han sido escogidos por el propio Dios para dirigir los destinos de millones de personas* se encapsula en el nombre *idea*, que, sin duda, imprime una perspectiva diferente a si se hubiera utilizado otro nombre, por ejemplo, *creencia* o *superstición*.

En principio, los NE constituyen una clase abierta y, si bien no se puede establecer de antemano qué nombres pueden o no ser NE, se considera que unos son más prototípicos que otros. Siguiendo una escala valorativa (Schmid, 2000, p. 85 y ss.), los miembros centrales de la categoría representan conceptos nominales primarios, tales como *concepto*, *hecho*, *asunto/cuestión*, *principio*, *problema* y *cosa*¹⁰, que no pueden descomponerse morfológicamente en unidades más simples. Llevan como referente entidades de tercer orden (Schmid, 2000, p. 66) y admiten ser agrupados en la clase de los nombres factuales como vimos en (20) con *hecho*, en la de los nombres mentales como *idea* (21) o en la de nombres lingüísticos como *mensaje* o *rumor*. En segundo lugar, se situarían los nombres que, si bien representan también entidades de tercer orden, tienen derivados verbales y adjetivales (ej., *orden* y *ordenar*; *probabilidad* y *probable*, etc.). Estos NE pertenecen a la clase de los nombres lingüísticos como *orden* y *supuesto*, de los mentales como *creencia* o *asunción*, y de los modales como *certeza* y *permiso*, pero pueden aparecer también nombres eventivos con un componente modal como *intento*, *esfuerzo* y *hábito*. En tercer lugar, se situarían los miembros periféricos de la categoría que ya no representan relaciones abstractas (entidades de tercer orden), sino eventos (entidades de segundo orden) como *movimiento* y *situación*. Por último, en una categoría todavía más periférica estarían los nombres circunstanciales de tiempo (*momento*, *estado*) y de lugar (*lugar*, *área*), cuya pertenencia al grupo de los NE es más dudosa.

10. Hemos adaptado al español los nombres en inglés de Schmid (2000, p. 85).

3. PROPUESTA PARA LA SEPARACIÓN DE DOS TIPOS DE GENER

A pesar de que las descripciones canónicas de la TST (Mel'čuk, 1996; 1998; 2015; 2021) mantienen que Gener es una FL de tipo paradigmático, aquí partiré de la propuesta de separar los valores paradigmáticos de los sintagmáticos (Alonso-Ramos y Tutin, 1996). Los paradigmáticos, o valores de GenerP, se pondrán en relación con los hiperónimos y con los nombres encapsuladores anafóricos (§ 3.1) y los sintagmáticos, o valores de GenerS, se compararán con los nombres ligeros y con los nombres encapsuladores catafóricos (§ 3.2). Hemos analizado datos extraídos de CORPES XXI.

Antes de proceder al análisis, fundamentaremos la propuesta de separación de los dos tipos de Gener apoyándonos en las siguientes premisas: los valores paradigmáticos (L', L'', L''', etc.) de un lexema o palabra llave (L) se asientan en las propiedades puramente semánticas de los lexemas que entran en relación (L y L', L'', L''', etc.), sin que medien entre ellos restricciones léxicas concretas; por el contrario, los valores sintagmáticos (L', L'', L''', etc.) de un lexema o palabra llave (L) se basan en la selección léxica de carácter restringido operada por el lexema L para expresar un sentido 'genérico'.

De acuerdo con las premisas anteriores, se espera que los valores de GenerP (= término genérico paradigmático) sean unidades léxicas plenas que denotan la clase de entidades o hechos a la que pertenece la palabra llave. El *genus proximum* o componente genérico de la definición de un lexema, si está lexicalizado, es un valor de GenerP, pero existen otros valores posibles, dependiendo de la perspectiva desde la que se esté considerando el significado del lexema analizado. De las dos condiciones sintácticas establecidas en Mel'čuk (2015, p. 194) y presentadas arriba (§ 2.1), los valores de GenerP se adscriben típicamente a la segunda condición, pero no la primera, de manera que podremos encontrarlos en la siguiente construcción: 'L, L₁, L₂ [...], L_(N) y otros tipos de GenerP(L)', p. ej., *silla, sofá, banqueta... y otros asientos* (v. 9a, arriba). Estos valores son típicos para los nombres de entidades físicas y para términos de la ciencia.

En cuanto a los valores de GenerS (= término genérico sintagmático), se espera que sean unidades léxicas semipredicativas o colocativos de la palabra llave. Siguiendo un paralelismo descriptivo, diremos que, de las dos condiciones sintácticas establecidas en Mel'čuk (2015, p. 194) y presentadas arriba (§ 2.1), los valores de

GenerS cumplen la primera condición, pero no la segunda, de manera que podrán aparecer en una de las siguientes estructuras¹¹:

- a. 'GenerS_{ATRIB}(L)-ATRIB→DER(L)' = 'L'
 «El valor genérico sintagmático de un lexema L (*sentimiento*) equivale semánticamente a L (*amor*) si este valor va modificado por un adjetivo derivado de L (*amoroso*); *sentimiento amoroso* = *amor*».
- b. 'GenerS_I(L)-I→L' = 'L',
 «El valor genérico sintagmático de un lexema L (*sentimiento*) equivale semánticamente a L (*amor*) si este valor va modificado por un complemento preposicional introducido por *de* y que incluye L (*amor*); *sentimiento de amor* = *amor*».

A continuación, trataremos de justificar la validez de esta propuesta utilizando como ejemplo el uso de *sentimiento*, *emoción*, *sensación* y *estado* como términos genéricos aplicados a los nombres que denotan 'emociones'. La prueba consiste en comprobar si los 32 nombres de 'emoción' que aparecen en la Tabla 1 pueden combinarse con los términos mencionados. Para llevar a cabo la comprobación se han hecho búsquedas en CORPES XXI a partir del patrón <un/a *sentimiento/emoción/sensación/estado* de X (nombre de 'emoción')>. Si encontramos ejemplos de la combinación, lo indicamos con un signo positivo (+) y, en caso contrario, con uno negativo (-). Cuando solo se ha documentado un ejemplo, dejamos constancia de ello. En las búsquedas solo hemos considerado las ocurrencias en las que el nombre de 'emoción' no lleva modificadores.

N de 'emoción'	SENTIMIENTO	EMOCIÓN	SENSACIÓN	ESTADO
<i>aburrimiento</i>	+ (1 caso)	-	+	+ (1 caso)
<i>afecto</i>	+	-	-	-
<i>alegría</i>	+	-	+	+
<i>amor</i>	+	-	+	-
<i>arrepentimiento</i>	+	-	+	-
<i>asco</i>	+	-	+	-
<i>asombro</i>	+	-	+	+ (1 caso)
<i>aturdimiento</i>	+	+ (1 caso)	+	+
<i>confianza</i>	+	-	+	+
<i>confusión</i>	+	-	+	+
<i>decepción</i>	+	-	+	+
<i>desprecio</i>	+	-	+ (1 caso)	-
<i>dolor</i>	+	-	+	-

11. En el apartado siguiente, presentaremos una aparente excepción a esta regla.

<i>duda</i>	+	-	-	+
<i>enfado</i>	-	-	-	-
<i>entusiasmo</i>	-	-	-	-
<i>envidia</i>	+	-	+ (1 caso)	-
<i>esperanza</i>	+	-	+	+
<i>felicidad</i>	+	-	-	+
<i>ira</i>	+	-	+	+
<i>nostalgia</i>	+	-	+	-
<i>odio</i>	+	+ (1 caso)	+ (1 caso)	-
<i>optimismo</i>	+	-	+	+
<i>pánico</i>	+	-	+	+
<i>pena</i>	+	-	-	-
<i>perplejidad</i>	+	-	+	+
<i>rabia</i>	+	-	+	+
<i>respeto</i>	+	-	+	-
<i>sorpresa</i>	+	-	+	-
<i>sospecha</i>	-	-	-	+
<i>temor</i>	+	-	+	+
<i>terror</i>	+	-	+	+
TOTAL	29 (91 %)	2 (6 %)	25 (78 %)	18 (56 %)

Tabla 1. Coocurrencia de los nombres de ‘emoción’ con *sentimiento*, *emoción*, *sensación* y *estado*

El resultado muestra que el 91 % de los nombres coocurren con *sentimiento*, el 78 % también lo hace con *sensación*, el 56 % puede combinarse con *estado*, pero solo el 6 % lo hace con *emoción*. A raíz de esta verificación, no podemos interpretar sin más que *sentimiento*, *sensación* y *estado* son válidos como términos genéricos para estos nombres, pero *emoción* no lo es. De hecho, una rápida búsqueda en Google nos permite comprobar que es precisamente *emoción* el término genérico que con más frecuencia se emplea en los vocabularios especializados para referirse a estos nombres. La conclusión que, en consecuencia, podemos extraer de los datos de la Tabla 1 es que *emoción* no se combina con los nombres particulares y, en consecuencia, no puede constituir un valor de GenerS; por el contrario, *sentimiento* y *sensación* coocurren con la mayoría de los nombres y *estado* lo hace con algo más de la mitad. En este caso, habría que especificar para cada caso individual qué nombre o nombres aceptan *sentimiento*, *sensación* y/o *estado* como valores de GenerS. En cambio, la prueba no dice nada de los valores GenerP, debido a que estos valores no se basan en la coocurrencia, sino que se extraen a partir de los componentes semánticos. A continuación, trataremos por separado los dos tipos de valores.

3.1. Términos genéricos paradigmáticos y su relación con los hiperónimos y los nombres encapsuladores anafóricos

En este apartado nos centramos en los valores paradigmáticos de la FL GenerP y en su relación con los hiperónimos y con los nombres encapsuladores anafóricos, en tanto que unidades que constituyen relaciones semánticas de inclusión. En particular, los valores paradigmáticos de la FL GenerP se corresponden con términos genéricos en sentido puramente semántico. Se trata de valores que siguen el patrón presentado arriba para *emoción*, es decir, denotan una clase de entidades en virtud de sus componentes semánticos comunes, pero no se combinan con los lexemas que designan las entidades particulares. Son frecuentes en los vocabularios especializados y terminologías. Desde este punto de vista, se equiparan a los hiperónimos, con los que no presentan diferencias, pues también estos se basan en relaciones semánticas, y no léxicas. En ambos casos, constituyen lexemas plenos con un significado estable y pueden presentarse en otras categorías aparte de la nominal. Encontramos, así, verbos como *engullir* o *devorar* que se agrupan bajo el verbo de sentido genérico *tragar*¹² y adjetivos tan variados como *añil*, *celeste*, *cobalto*, *índigo*, *marino* o *turquesa*, que sirven para especificar un tipo de color *azul*.

Como mencionamos arriba, los términos genéricos paradigmáticos entran en la construcción ' $L, L_1, L_2 [\dots], L_{(N)}$ y otros tipos de GenerP(L)', pero no en ' $\text{GenerS}_{\text{ATRIB}}(L)\text{-ATRIB}\rightarrow\text{DER}(L)$ ' = 'L' o ' $\text{GenerS}_1(L)\text{-I}\rightarrow L$ ' = 'L', propia de los términos genéricos sintagmáticos. Así ocurriría con *silla*, *sofá*, *banqueta*, *taburete... y otros asientos* (9a) (**asiento de silla* = *silla*) o con *alegría*, *decepción*, *esperanza*, *sorpresa... y otras emociones* (**emoción decepcionante* = *decepción*; **emoción de decepción* = *decepción*). No obstante, hemos advertido una excepción a esta regla que se daría con ciertos términos genéricos paradigmáticos como *idioma* (9b) que, además de encontrarse en la construcción *español*, *gallego*, *finlandés... y otros idiomas*, también pueden entrar en las construcciones típicas de los términos genéricos sintagmáticos, p. ej., *idioma español* = *español*. Hemos constatado que los nombres genéricos que se usan tanto paradigmática como sintagmáticamente son aquellos que se aplican a términos específicos que pueden funcionar como sustantivos y adjetivos¹³. Así, en *el español... y otros idiomas*, *español* es un

12. Ejemplo tomado de Escandell Vidal (2007, p. 66).

13. Algunos autores los llaman «categorías híbridas» (Varela Ortega, 2008). En particular, Bosque (1999, p. 62) considera que, en estos casos, se trata de adjetivos que se han recategorizado como sustantivos, es decir, que han sufrido un proceso semántico por medio del cual han pasado de designar una propiedad a aludir a una clase de entidades, lo que implica, desde el punto de vista sintáctico, que han

sustantivo, mientras que, en *idioma español*, se trata de un adjetivo. Otros ejemplos del mismo tipo serían los mostrados en (22-25), en donde los ejemplos de (a) representarían valores de GenerP y los de (b), de GenerS¹⁴:

- (22) a. GenerP(*azul*) = *color* [*azul, rojo, amarillo, verde... y otros colores*]
 b. GenerS_{ATR}(*azul*) = *color* [*color azul*_{ADJ} = *azul*_{SUST}]
- (23) a. GenerP(*recta*) = *línea* [*recta, curva, paralela, tangente... y otras líneas*]
 b. GenerS_{ATR}(*recta*) = *línea* [*línea recta*_{ADJ} = *recta*_{SUST}]
- (24) a. GenerP(*lavadora*) = *máquina* [*tostadora, secadora... y otras máquinas*]
 b. GenerS_{ATR}(*lavadora*) = *máquina* [*máquina lavadora*_{ADJ} = *lavadora*_{SUST}]
- (25) a. GenerP(*antidepresivo*) = *medicamento* [*calmante, sedante... y otros medicamentos*]
 b. GenerS_{ATR}(*antidepresivo*) = *medicamento* [*medicamento antidepresivo*_{ADJ} = *antidepresivo*_{SUST}]

A diferencia de los términos genéricos paradigmáticos y de los hiperónimos, que se especializan en el nivel semántico, los nombres encapsuladores anafóricos ejercen su función en el ámbito del discurso. Se trata de nombres que retoman un segmento textual anterior y lo actualizan en el presente discursivo de manera condensada y ágil, favoreciendo así su retención. Cualquiera que haya sido el sentido del fragmento que sirve de antecedente, al quedar «encapsulado» en un nombre concreto, es el sentido de este nombre el que sintetiza y generaliza el del segmento, imprimiéndole una nueva lectura que sirve los objetivos del discurso. Los ejemplos (26) y (27) ofrecen sendas muestras de nombres encapsuladores. En (26), *interpretación* encapsula todo el segmento precedente, en el que se explica que la biodiversidad para una gran mayoría se limita a dar cuenta de un número elevado de especies diferentes. En lugar de utilizar el nombre *interpretación*, el autor del fragmento podría haber usado *análisis*, *explicación*, *versión* o *teoría*, que se mantendrían en la misma línea, si bien con matices diferentes, o bien introducir juicios de valor negativos a través del empleo de nombres como *confusión*, *equivoco* o *error*. En (27), la secuencia que compara la longevidad de las mujeres con respecto a la de los hombres queda encapsulada en el nombre *ventaja (biológica)*, confiriéndole así un tono positivo. No obstante, otros nombres como *constatación* o *hecho* le otorgarían una visión más

pasado a funcionar como sustantivos y formar sintagmas nominales de interpretación no anafórica (*el español, el gallego, etc.*)

14. Los casos de recategorización en (23-25) están tomados de Bosque (1999, pp. 65-66).

neutra y otros, como *desigualdad*, *desproporción*, *diferencia* o *irregularidad* enfatizarían más el contraste con o sin un matiz negativo.

- (26) Para la mayoría, la biodiversidad es solo una lista de especies, una visión que reduce enormemente su complejidad ya que se queda en la parte meramente numérica y solo hace referencia a un nivel de organización de la vida. Según esta *interpretación*, un sitio más diverso sería aquel que tiene más especies y uno pobre, el que tiene menos. (CORPES XXI, España: Valladares, F. et al. 2022. *La salud planetaria*. Madrid: CSIC.)
- (27) [En Panamá] La esperanza de vida al nacer es mayor para las mujeres y es menor la tasa de mortalidad desde la infancia hasta la edad adulta. Esta *ventaja* biológica se pierde desde el punto de vista social, debido a que las mujeres son quienes presentan las peores condiciones de inequidad, una de cada cinco vive en pobreza extrema y una de cada dos vive en condiciones de pobreza. (CORPES XXI, Panamá: *Informe sobre la salud de la mujer de Panamá*. Panamá: OPS, 2006.)

(26) y (27) dejan también constancia de que el fragmento encapsulado y el nombre encapsulador mantienen una relación transitoria, limitada al texto en que opera, de ahí que se diga que el significado de los nombres encapsuladores no sea estable. Y no lo es porque, como dijimos, más que de una clase de nombres, se trata de una función para mejorar la cohesión del texto, de un lado, y persuadir al lector de la interpretación por la que debe optar, de otro.

El contraste entre la inestabilidad significativa de los nombres encapsuladores frente a la estabilidad de significado de los términos genéricos paradigmáticos y de los hiperónimos es otra de las propiedades que permiten distinguir a unos de otros, a pesar de que, como se ha notado en la bibliografía, los hiperónimos y los términos genéricos de la TST (Halliday y Hasan, 1976; Alonso-Ramos y Tutin, 1993; Lee y Evens, 1996) también pueden tener usos discursivos para potenciar la cohesión discursiva. De acuerdo con López Samaniego (2011, p. 413), incluso en esos usos, los hiperónimos siguen estableciendo vínculos semánticos sistemáticos con sus antecedentes, entidades de primer orden (objetos, individuos), sin añadir nuevos matices. Los encapsulares, como vimos, poseen la capacidad de reactivar un segmento del discurso (típicamente una proposición o entidad de tercer orden) y convertirlo en una unidad a la que se le añade una tonalidad significativa. Con todo, al lado de los hiperónimos descritos, que López Samaniego (p. 418) llama «convencionales», habría otros más propiamente «discursivos», «que mantienen con la entidad a la que clasifican una relación de inclusión que se crea en el discurso y

que limitan su validez al contexto en que aparecen» (p. 418). Se trataría de los hiperónimos valorativos o de aquellos en los que se designa a un participante a través del papel que desempeña en la actividad descrita. En estos casos (28), la relación entre el hiperónimo (*cliente*) y su antecedente (*Paloma*) no es estable, sino que varía de acuerdo con el texto y el referente.

- (28) Paloma confiesa haber tenido el «dudoso honor» de formar parte de un servicio de Internet ADSL de 256 KB a 1MB. El problema, según esta *cliente*, es que nadie la avisó de la migración. (CORPES XXI, España: Migración sin previo aviso. El País, 2004/09/02.)

En conclusión, podemos decir que cuando hablamos de valores, términos o lexemas genéricos paradigmáticos y de hiperónimos nos estamos refiriendo al mismo tipo de nombres, considerados en el nivel puramente semántico, pero presentados desde distintos marcos teóricos. Ambos aparecen en las mismas construcciones y tienen significado pleno. A pesar de las claras diferencias que estos términos genéricos mantienen con los encapsuladores, existe una categoría intermedia, la de los hiperónimos discursivos, que permite vincular a unos y otros.

3.2. Términos genéricos sintagmáticos y su relación con los nombres ligeros y los encapsuladores catafóricos

En este apartado nos ocuparemos de los valores de GenerS, o términos genéricos sintagmáticos, y de su relación con los nombres ligeros y con los encapsuladores catafóricos. Como hemos señalado más arriba, los valores de GenerS son términos genéricos de la palabra llave que se usan en combinación con un derivado de esa palabra —*estado* (*republicano*) cuenta como valor de GenerS para *república*— o con la propia palabra llave —*sentimiento* (*de amor*) es un valor de GenerS para *amor*—, de manera que entran en una de estas construcciones, ‘GenerS_{ATRIB}(L)–ATRIB→DER(L)’ = ‘L’ y ‘GenerS_I(L)–I→L’ = ‘L’, respectivamente, o en ambas. Tal y como hicimos notar, en las descripciones canónicas de las FL, GenerP y GenerS constituyen una única FL de carácter paradigmático. La razón por la que postulamos una FL GenerS de naturaleza sintagmática, aparte del hecho de que sus valores coocuran con la palabra llave, tiene que ver con su significado. Frente a los términos genéricos paradigmáticos, que presentan un significado pleno, los sintagmáticos, como veremos, repiten parte del ya contenido en la palabra llave.

Como ocurre en las colocaciones y en todas las FL sintagmáticas, la generalización sobre la que opera GenerS no se establece en términos puramente denotativos o semánticos, sino que es de naturaleza léxica. La palabra llave selecciona de manera léxicamente restringida otra palabra que, en ese contexto, funciona como su término genérico, es decir, se vacía parcialmente de su significado y adopta un sentido general o taxonómico, semejante a lo que ocurre con los valores verbales colocativos de la FL Oper₁, en la que un sustantivo selecciona un verbo, también parcialmente desemantizado, para verbalizar su sentido (*dar un paseo*, *hacer una promesa*). Tanto en el caso de GenerS como en el de Oper₁, la combinación de la palabra llave con su valor equivale a una unidad léxica plena, sea un sustantivo, en el caso de GenerS (*estado republicano* = *república*), o un verbo, en el de Oper₁ (*dar un paseo* = *pasear*). Otro aspecto en el que no se ha insistido lo suficiente y que justifica la separación entre los valores genéricos sintagmáticos y los paradigmáticos reside en que el nombre colocativo, valor de GenerS, al igual que sucede con los valores de Oper₁, no puede aparecer solo. En los ejemplos de (29) se observa que va acompañado por un modificador y que su eliminación (30) causa agramaticalidad¹⁵. Por el contrario, si se elimina *proceso* el resultado es una secuencia gramatical (31)

- (29) a. ...solicitando una ambulancia urgente para un hombre de 35 años que estaba sufriendo un *proceso* alérgico tras comer en un restaurante. (CORPES XXI, España: Un hombre fallece... *El Mundo*, 2012/12/08.)
 b. En 1949 Córdoba atravesaba un *proceso* de cambio social, iniciado antes ya de la guerra civil. (CORPES XXI, España: Castilla del Pino, C. 2004. *Casa del olivo. Autobiografía*... Barcelona: Tusquets.)
 c. No son pocos los que parecen convencidos de que nuestra época vive un *proceso* de degeneración material y moral... (CORPES XXI, España: Arias, M. 2020. *Nostalgia del soberano*. Madrid: Los Libros de la Catarata.)

15. Los nombres ligeros pueden tener variantes con significado pleno que se construyen sin necesidad de modificadores. Así, en (i), *proceso* significa ‘desarrollo, evolución’; en (ii), ‘juicio, sumario’ y en (iii), ‘procedimiento, tratamiento’:

- i. La técnica de clonación mediante robots [...] inició su *proceso* en 2017... (CORPES XXI, Perú: Científicos chinos consiguen que sus robots clonen cerdos... *La República*, 2022/06/09).
- ii. [S]e le abrió un *proceso* a Hugo Blanco y estuvieron a punto de condenarlo a muerte. (CORPES XXI, Perú: Chávez, G. 2022. *Antes del olvido*. Lima: Alfaguara).
- iii. Ambos *procesos* son realizados generalmente con el empleo de una antena que rodea al paciente. (CORPES XXI, México: Rodríguez, A. Imágenes nítidas. *Revista Ciencia*, 2002/04/01).

- (30) a. *...solicitando una ambulancia urgente para un hombre de 35 años que estaba sufriendo un *proceso* tras comer en un restaurante.
 b. *En 1949 Córdoba atravesaba un *proceso*, iniciado antes ya de la guerra civil.
 c. *No son pocos los que parecen convencidos de que nuestra época vive un *proceso*.
- (31) a. ...solicitando una ambulancia urgente para un hombre de 35 años que estaba sufriendo una *alergia* tras comer en un restaurante.
 b. En 1949 Córdoba atravesaba un *cambio social*, iniciado antes ya de la guerra civil.
 c. No son pocos los que parecen convencidos de que nuestra época vive una *degeneración material y moral*...

La razón de este comportamiento se debe a que el nombre genérico y la palabra llave o su derivado forman un predicado complejo, de manera que el nombre constituye el núcleo sintáctico de la estructura, pero no el semántico, que es desempeñado por la palabra llave o su derivado. Se trata, en suma, del mismo comportamiento que atribuimos a los nombres ligeros (v. § 2.2), de manera que la descripción que acabamos de ofrecer para los términos genéricos sintagmáticos se corresponde con la de los nombres ligeros¹⁶ del tipo *situación peligrosa* y *carácter urgente*, es decir, la de los que pueden acompañarse de complementos adjetivales (Koike, 1998; 2003; Bosque, 2001), que son descritos como nombres ligeros episódicos e individuales en Sanromán Vilas (2023; en prensa). Las diferencias entre unos (los valores de GenerS) y otros (los nombres ligeros) dependen de la perspectiva teórica desde la que se analizan. La TST pone el énfasis en la naturaleza léxica de la combinación, mientras que la Gramática Generativa (GG) lo hace en sus propiedades sintácticas. Otra diferencia de enfoque se relaciona con la direccionalidad de la selección entre el nombre y su complemento (Bosque, 2004). En la TST se habla de selección léxica orientada desde la palabra llave (o base de la colocación) al término genérico (o colocativo); en cambio, en la GG, se parte de una selección semántica regular entre un predicado y sus argumentos, de manera que iría desde el término genérico hasta su complemento.

16. Dejamos fuera del grupo de los nombres ligeros, aquellos que solo se combinan con sintagmas preposicionales como modificadores, pero no con adjetivos. Se trata de nombres que aportan sentidos de medida, agregativos, aproximativos, etc. (Véanse Simone y Masini, 2009; 2014; Bosque, 2016; Fábregas, 2018, para los diferentes tipos). Conviene hacer notar que existen al menos dos FL específicas dentro de la TST que dan cuenta de los nombres de medida o de partes y nombres agregativos o de conjunto (Barrios Rodríguez, 2022). Se trata de Sing 'porción de' y Mult 'conjunto de'; por ejemplo, Sing(*chocolate*) = *tableta, onza*; Sing(*naranja*) = *gajo*; Mult(*abeja*) = *enjambre*; Mult(*uva*) = *racimo*.

En definitiva, en sus líneas fundamentales, puede decirse que la descripción de los términos genéricos sintagmáticos se solapa con la de los nombres ligeros. En uno y otro caso, el nombre —llamémosle término genérico o nombre ligero— más su complemento —la palabra llave o su derivado— equivalen a un nombre pleno, p. ej., *situación peligrosa* = *peligro* y *carácter urgente* = *urgencia*. Conviene hacer notar, además, que algunos de estos nombres gozan de cierta productividad, pues es posible rastrearlos con alguna regularidad en la lengua de las definiciones lexicográficas. El caso de *situación* es especialmente relevante porque lo encontramos en las entradas de algunos diccionarios —véanse en (32) algunos ejemplos extraídos del *DLE*— y aparece clasificado en Barrios Rodríguez (2010, p. 98) como una etiqueta terminológica que agrupa otros nombres, p. ej., *crisis*, *dificultad*, *éxito*, *peligro*, *suerte*, *ventaja*, etc. Además de *situación*, otro nombre que se repite con frecuencia en las definiciones es *cualidad* —(33) ofrece ejemplos tomados del *DLE*—.

- (32) a. adversidad. 3. f. *Situación* desgraciada en que se encuentra alguien.
 b. conflicto. 3. m. Apuro, *situación* desgraciada y de difícil salida.
 c. inferioridad. 2. f. *Situación* de algo que está más bajo que otra cosa o debajo de ella.
 d. paro. 4. m. *Situación* de quien se encuentra privado de trabajo.
- (33) a. accesibilidad. 1. f. *Cualidad* de accesible.
 b. blancura. 1. f. *Cualidad* de blanco.
 c. locuacidad. 1. f. *Cualidad* de locuaz.
 d. mediocridad. 1. f. *Cualidad* de mediocre.

Para dar cuenta de ejemplos como los de (33) sería necesario añadir una nueva construcción a las ya propuestas en la TST para representar los valores de GenerS, ‘GenerS_{ATRIB}(L)–ATRIB→DER(L)’ = ‘L’ y ‘GenerS_I(L)–I→L’ = ‘L’. Para estos casos, propondríamos ‘GenerS_I(L)–I→A_I(L)’ = ‘L’, que se leería como «el valor genérico sintagmático de un lexema L (*cualidad*) equivale semánticamente a L (*blancura*) si este valor va acompañado de un complemento introducido por *de* al que sigue un adjetivo derivado de L (*blanco*) que se predica del primer actante semántico de L», en otras palabras, «*blancura* [de X] = *cualidad de X de (ser) blanco*».

Por último, nos quedarían por considerar los nombres encapsuladores catafóricos y su relación con los términos genéricos sintagmáticos (y con los nombres ligeros). En principio, los encapsuladores catafóricos se diferencian de los anafóricos no solo por la posición en la que aparecen sus referentes —después o antes del nombre, respectivamente—, sino también por la forma como se vinculan con esos referentes.

Así, frente a los anafóricos, que mantienen un vínculo extraoracional con sus referentes, los encapsuladores catafóricos lo tienen intraoracional, pues el nombre y el referente forman parte de la misma estructura sintáctica. En particular, el encapsulador catafórico es el núcleo sintáctico de su sintagma nominal y el referente aparece en forma de oración subordinada completiva. En este sentido, se acercan a los términos genéricos sintagmáticos (y a los nombres ligeros), que también se construyen con un complemento obligatorio.

Desde el punto de vista semántico, los encapsuladores catafóricos están más restringidos que los anafóricos, que suelen considerarse una clase abierta. En particular, los encapsuladores catafóricos suelen ser nombres abstractos, de sentido amplio, que se completan con el de su referente, una entidad de segundo o, preferentemente, de tercer orden, que debe aparecer expresa. De acuerdo con Schmid (2002, pp. 85-86), los más prototípicos, o primarios, pertenecen a la clase de los nombres factuales (*hecho, razón*), de los mentales (*idea, concepto*) y de los lingüísticos (*mensaje, rumor*), siendo fácilmente reconocibles porque no pueden descomponerse morfológicamente en unidades más simples. Un poco más alejados del prototipo, pero todavía buenos ejemplares de la categoría, serían los nombres derivados de adjetivos y verbos, pertenecientes también a la clase de los nombres lingüísticos (*orden, supuesto*), mentales (*creencia, sentimiento*) o modales epistémicos o deónticos (*probabilidad, permiso*). Véase un ejemplo de *sentimiento* como encapsulador catafórico en (34a) frente a otro como nombre genérico (o nombre ligero) en (35a). Por último, los nombres eventivos como *situación* o los circunstanciales de tiempo como *momento* o *circunstancias*, ejemplos típicos de nombres ligeros, son, en cambio, más periféricos dentro de la categoría de los encapsuladores.

Desde una perspectiva sintáctica, los encapsuladores catafóricos, al igual que sucede con los nombres genéricos sintagmáticos —y, en suma, con los nombres ligeros—, exigen la presencia de su modificador —obsérvese la extrañeza o falta de completitud de (34b) y (35b)—. No obstante, ellos mismos parecen poder eliminarse en bastantes casos (34c), rasgo que también los acerca a los nombres genéricos sintagmáticos (nombres ligeros), que, como vimos, pueden eliminarse siempre (35c).

- (34) a. El divulgador debe ser capaz de comunicar el *sentimiento* de que solo la ciencia permite conocer la verdad... (CORPES XXI, España: FECYT, 2011. *10 años de divulgación científica*... Madrid: MIC.)
 b. #El divulgador debe ser capaz de comunicar el *sentimiento*.

- c. El divulgador debe ser capaz de comunicar [Ø] que solo la ciencia permite conocer la verdad.
- (35) a. Las momias históricas [...] ya no inspiran un *sentimiento* piadoso... (CORPES XXI, Chile: Vari, E., Los actos de libre disposición..., *actabioethica.uchile.cl*, 2019.)
 b. #Las momias históricas ya no inspiran un *sentimiento*.
 c. Las momias históricas ya no inspiran *piedad*.

En cuanto a las restricciones léxicas, por tratarse de la relación entre un nombre y un modificador oracional y no entre dos unidades léxicas, estas parecen quedar suspendidas. Sin embargo, es posible que la razón de que en algunos casos el nombre encapsulador no pueda eliminarse haya que buscarla en la relación léxica que el nombre mantiene con el verbo regente, como sucede en los siguientes ejemplos en los que *sentimiento* forma una colocación con *tener* (36), con *provocar* (37) y con *forjar* (38).

- (36) a. Otra vez *tuvo el sentimiento* de que Cornelius sabía que le había ocultado las llamadas.
 b. *Otra vez tuvo (el) [Ø] que Cornelius sabía que le había ocultado las llamadas.
- (37) a. Estar en un lugar extraño [...] *provoca un sentimiento* de que se puede manejar la situación.
 b. #Estar en un lugar extraño [...] *provoca* (el) [Ø] que se pueda manejar la situación.
 c. #Estar en un lugar extraño [...] *provoca* (el) [Ø] poder manejar la situación.
- (38) a. ...*se fue forjando el sentimiento* de que los distintos talleres deberían durar más tiempo...
 b. #...*se fue forjando* (el) [Ø] que los distintos talleres deberían durar más tiempo...

Se observa que llevan determinante porque actualizan un referente y tanto el nombre como la oración completiva aluden a la misma entidad.

4. DISCUSIÓN DE LA PROPUESTA Y CONCLUSIONES

En la clasificación estándar de las FL de la TST, Gener se describe como una FL cuyos valores son términos genéricos en relación paradigmática, o de sustitución, con la palabra llave. Algunas revisiones críticas posteriores rechazan la división entre FL paradigmáticas y sintagmáticas, bien porque responden a criterios de naturaleza diferente, bien porque es difícil mantener dicho contraste con nitidez través de los diferentes valores (Grimes, 1990, citado en Alonso-Ramos y Tutin, 1996). En particular, Alonso-Ramos y Tutin (1996, p. 151) proponen la separación

de dos FL Gener, una para dar cuenta de los valores que sustituyen a la palabra llave y otra para cubrir los valores que se combinan con la palabra llave.

En este estudio hemos reexaminado la FL Gener revisando la bibliografía existente y analizando sus valores con datos extraídos de CORPES XXI. En una línea similar a la de los autores mencionados, consideramos necesario separar los valores de Gener en dos grupos: uno para los términos genéricos paradigmáticos (o valores de GenerP), que cubre nombres del tipo *asiento*, *flor* o *emoción* y otro para los términos genéricos sintagmáticos (o valores de GenerS) como *sentimiento amoroso* o *proceso de regeneración*. Los del primer tipo presentan una equivalencia con los hiperónimos, dado que tanto unos como otros son unidades léxicas con significado pleno en relación paradigmática con la palabra llave con la que establecen vínculos de cuasisinonimia. El análisis de los términos genéricos paradigmáticos y de los hiperónimos se lleva a cabo desde una perspectiva puramente semántica, de manera que el sentido de la palabra llave, su hipónimo, incluye el del término genérico o hiperónimo. En ambos casos, la unidad léxica puede aparecer en la construcción L , L_1 , L_2 [...], $L_{(N)}$ y otros tipos de GenerP(L)', por ejemplo, *amor*, *miedo*, *enfado* [...], *sorpresa* y otros tipos de emociones.

Con respecto al segundo tipo, valores como *sentimiento amoroso* o *proceso de regeneración* muestran que el término genérico se combina con la palabra llave; de ahí que, en estos casos, Gener haya de considerarse una FL de tipo sintagmático. Los valores de GenerS son unidades semiléxicas. Funcionan como núcleo del sintagma en el que aparecen, pero no como núcleo semántico. Prueba de ello es que el término genérico puede suprimirse de la oración, pero no la palabra llave que funciona como complemento. Los valores de GenerS no equivalen a hiperónimos, sino a nombres ligeros, siendo la principal diferencia entre ellos el nivel lingüístico en el que ponen el énfasis: el léxico, en el caso de los valores de GenerS, y el sintáctico, en el de los nombres ligeros. En ambos casos, sin embargo, la unidad léxica puede aparecer en construcciones como 'GenerS_{ATRIB}(L)-ATRIB→DER(L)' = 'L' (*sentimiento amoroso* = *amor*) o 'GenerS₁(L)-I→L' = 'L' (*proceso de regeneración* = *regeneración*). A estas dos construcciones, hemos añadido una tercera, 'GenerS₁(L)-I→A₁(L)' = 'L', para dar cuenta de casos como *cualidad de inteligente* = *inteligencia*.

A lo largo del estudio, se ha tratado de justificar que la FL estándar Gener comprende en realidad dos FL diferentes, una paradigmática (GenerP) y otra de carácter sintagmático (GenerS). Las estructuras en las que pueden aparecer, así como las búsquedas realizadas en CORPES XXI, sirven como prueba de ello. Así mismo, se ha

mostrado que existe una equivalencia entre los valores de GenerP y los hipéronimos, de un lado, y entre los valores de GenerS y los nombres ligeros, de otro.

En lo que respecta a los nombres encapsuladores, que se han descrito como una función discursiva y no como una clase de nombres propiamente dicha, los vínculos con los valores de GenerP y GenerS no son tan directos. Así, vimos que los términos genéricos, tanto paradigmáticos como sintagmáticos, tienen un significado estable, de manera que *rosa*, *silla* y *amor* incluyen siempre *flor*, *asiento* y *emoción*, respectivamente; en cambio, los encapsuladores adoptan un sentido particular que puede variar de un texto a otro; por ejemplo, *la esperanza de vida al nacer es mayor para las mujeres* (27) puede traducirse en *ventaja biológica* en un texto, en *constatación* en otro y aun en *desigualdad* en un tercero. Se ha constatado también que los valores de GenerP, al igual que los encapsuladores anafóricos, pueden cumplir funciones discursivas, fenómeno que se ha denominado hiperonimia discursiva. No obstante, frente a los encapsuladores anafóricos, que llevan como referente entidades de segundo o tercer orden y actualizan un fragmento previo del texto condensándolo en una sola palabra, los valores de GenerP se refieren únicamente a entidades de primer orden y contienen un sentido genérico que incluye el sentido del referente.

Paralelamente, existe un segundo tipo de nombres encapsuladores, de naturaleza catafórica, que se puede relacionar con los valores de GenerS. En ambos casos, los nombres, que denotan conceptos de carácter general, van acompañados de un modificador que no puede eliminarse —una oración, en el caso de los encapsuladores, y un sintagma o un adjetivo, en el de los valores de GenerS—. Si bien las semejanzas entre ellos son considerables, el hecho de que el modificador esté representado por unidades diferentes y que no sea fácil encontrar nombres que puedan funcionar a la vez como encapsuladores catafóricos y como valores de GenerS dificulta el contraste, que deberá ser desarrollado con mayor amplitud en trabajos posteriores.

La comparación de los términos genéricos de la TST con los nombres ligeros, por un lado, y con los hiperónimos, por otro, nos permite comprobar la distancia a la que se encuentran unos de otros y justificar la separación de los valores de Gener en dos grupos. A la inversa, sería también útil contrastar el concepto de término genérico de la TST con el de nombre ligero usado en la bibliografía general porque podría arrojar alguna luz sobre las diferencias existentes entre términos del tipo *onza* (*de chocolate*), *rebaño* (*de ovejas*), *golpe* (*de suerte*), por un lado, y los nombres ligeros considerados en este estudio. Como se ha apuntado en la nota 16, este tipo de nombres se analizan en la TST como valores de otras FL —Sing,

Mult y Figur, respectivamente—. Por último, queda abierto un amplio campo de investigación para precisar con más detalle la relación de los encapsuladores con los nombres ligeros.

REFERENCIAS

- Alonso-Ramos, M., y Tutin, A. (1993). Les fonctions lexicales du *Dictionnaire explicatif et combinatoire* pour l'étude de la cohésion lexicale. *Linguisticae Investigationes*, 17(1), 161-188. DOI: <https://doi.org/10.1075/li.17.1.07alo>
- Alonso-Ramos, M. y Tutin, A. (1996). A Classification and Description of Lexical Functions for the Analysis of their Combinations. En L. Wanner (Ed.), *Lexical Functions in Lexicography and Natural Language Processing* (pp. 147-167). Amsterdam: John Benjamins.
- Barrios Rodríguez, M.^a A. (2010). *El dominio de las funciones léxicas en el marco de la teoría sentido-texto*. *Estudios de Lingüística del Español (ELiEs)*, 30. DOI: <https://raco.cat/index.php/Elies/article/view/195745>
- Barrios Rodríguez, M.^a A. (2022). *Las colocaciones nominales: una aproximación desde la teoría sentido-texto*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela. DOI: <https://doi.org/10.15304/9788419155658>
- Borreguero Zuloaga, M. (2018). Los encapsuladores anafóricos: una propuesta de clasificación. *Caplletra*, 64, 179-203. <https://doi.org/10.7203/caplletra.64.11380>
- Bosque, I. (2001). On the weight of light predicates. En J. Herschensohn, E. Mallén y K. Zagona (Eds.), *Features and Interfaces in Romance* (pp. 23-38). Amsterdam: John Benjamins.
- Bosque, I. (2004). La direccionalidad en los diccionarios combinatorios y el problema de la selección léxica. En T. Cabré (Ed.), *Lingüística teórica: anàlisi i perspectives* (pp. 13-58). Bellaterra: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Bosque, I. (2016). Sustantivo. En J. Gutiérrez-Rexach (Ed.), *Enciclopedia de lingüística hispánica* (vol. 2, pp. 111-122). Londres: Routledge. DOI: <https://doi.org/10.4324/9781315713441>
- Butt, M. (2003). The light verb jungle, *Harvard Working Papers Linguistics*, 9, pp. 1-9.
- Butt, M. (2010). The light verb jungle: Still hacking away. En M. Amberber, B. Baker y M. Harvey (Eds.), *Complex Predicates: Linguistics Perspectives on Event Structure* (pp. 48-78). Cambridge: Cambridge University Press. DOI: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511712234.004>
- CORPES XXI = RAE. *Corpus del Español del Siglo XXI*. <http://www.rae.es>
- Coseriu, E. (1977). *Principios de semántica estructural*. Madrid: Gredos.
- Cruse, D. A. (1986). *Lexical Semantics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Escandell Vidal, M.^a V. (2007). *Apuntes de semántica léxica*. Madrid: UNED.
- Espinal, M.^a T., y Mateu, J. (2014). Palabras y significado. En M.^a T. Espinal (Coord.), J. Macià, J. Mateu y J. Quer, *Semántica* (pp. 59-110). Madrid: Akal.
- Fábregas, A. (2018). On light nouns and what they tell us about the ingredients of N. En B. Sanromán Vilas (Ed.), *Semi-Lexicality: Studies on Light Verbs, Periphrases and Other Constructions* (pp. 55-81). Helsinki: Société Néophilologique.

- Fábregas, A. (2020). *Las categorías funcionales*. Madrid: Síntesis.
- Goddard, C. (2017). *Furniture, vegetables, weapons: Functional collective superordinates in the English lexicon*. En Z. Ye (Ed.), *The Semantics of Nouns*, (pp. 246-281). Oxford: Oxford University Press. DOI: <https://doi.org/10.1093/oso/9780198736721.003.0010>
- Greimas, A. (1966). *Sémantique structurale. Recherches de méthode*. París: Larousse.
- Halliday, M., y Hasan, R. (1976). *Cohesion in English*. Londres: Routledge.
- Kempson, R. M. (1977). *Semantic Theory*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Kleiber, G. (1995). *La semántica de los prototipos. Categoría y sentido léxico*. Madrid: Visor.
- Koike, K. (1998). Algunas observaciones sobre colocaciones sustantivo-verbales. En G. Wotjak (Ed.), *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual* (pp. 245-255). Frankfurt/Madrid: Iberoamericana/Vervuet.
DOI: <https://doi.org/10.4994/hispanica1965.1996.14>
- Koike, K. (2003). Sustantivos «ligeros». *Moenia*, 9, 9-20.
- Lee, W., y Evens, M. (1996). Generating Cohesive Text Using Lexical Functions. En L. Wanner (Ed.), *Lexical Functions in Lexicography and Natural Language Processing* (pp. 299-306). Ámsterdam: John Benjamins.
- Leech, G. (1974). *Semantics*. Londres: Penguin Books.
- López Samaniego, A. (2011). *La categorización de entidades del discurso en la escritura profesional*. Tesis Doctoral. Universitat de Barcelona.
<https://www.tdx.cat/handle/10803/48757#page=1>
- López Samaniego, A. (2015). Etiquetas discursivas, hiperónimos y encapsuladores: una propuesta de clasificación de las relaciones de cohesión referencial. *RILCE*, 31(2): 435-462. DOI: <https://doi.org/10.15581/008.31.1551>
- Lyons, J. (1969). *Structural Semantics. An analysis of part of the vocabulary of Plato*. Oxford: Basil Blackwell.
- Lyons, J. (1977). *Semantics*. Vols. 1-2. Cambridge: Cambridge University Press.
- Mel'čuk, I. (1996). Lexical Functions: A Tool for the Description of Lexical Relations in the Lexicon. En L. Wanner (Ed.), *Lexical Functions in Lexicography and Natural Language Processing* (pp. 37-102). Ámsterdam: John Benjamins.
- Mel'čuk, I. (1997). *Vers une linguistique Sens-Texte*. París: Collège de France.
- Mel'čuk, I. (1998). Collocations and lexical functions. En A. P. Cowie (Ed.), *Phraseology. Theory, analysis, and applications* (pp. 23-53). Oxford: Clarendon Press.
- Mel'čuk, I. (2015). *Semantics: From meaning to text* (vol. 3). Ámsterdam: John Benjamins. DOI: <https://doi.org/10.1075/slcs.168>
- Mel'čuk, I. (2016). *Language: From meaning to text*. Moscú: Academic Studies Press.
- Mel'čuk, I. (2023). *General phraseology: Theory and practice*. Ámsterdam: John Benjamins.
- Mel'čuk, I., y Polguère, A. (2021). Fonctions lexicales dernier cri. En S. Marengo (Ed.), *La Théorie Sens-Texte. Concepts-clés et applications* (pp. 75-155). París: L'Harmattan.
- Otaola Olano, C. (2004). *Lexicología y semántica léxica*. Madrid: Ediciones Académicas.
- Rodríguez-Espiñeira, M.^a J. (2015). El sustantivo *hecho* como ejemplar de nombre encapsulador factual. En A. I. Álvarez, R. de Andrés Díaz, Á. Arias y F. Fernández de Castro (Eds.), *Studium Grammaticae. Homenaje al profesor José A. Martínez* (pp. 655-674). Oviedo: Universidad de Oviedo.

- Rodríguez-Espiñeira, M.^a J. (2018). Sustantivos con usos argumentativos testimoniales. En I. Bosque, S. Costa y M. Malcuori (Eds.), *Palabras en lluvia minuciosa: Veinte visitas a la gramática del español inspiradas por Ángela di Tullio* (pp. 315-332). Frankfurt/Madrid: Iberoamericana Vervuert.
DOI: <https://doi.org/10.31819/9783954877560-019>
- Sanromán Vilas, B. (2023). *Carácter, naturaleza e índole como nombres ligeros de nivel individual*. *Borealis. An International Journal of Hispanic Linguistics*, 12(2): 223-253. DOI: <https://doi.org/10.7557/1.12.2.7078>
- Sanromán Vilas, B. (en prensa). Nombres ligeros de estado episódico: análisis de *circunstancias, momento y situación*. *Verba*.
- Schmid, H.-J. (1998). Constant and ephemeral hypostatization: *thing, problem* and other «shell nouns». En B. Caron (Ed.), *Proceedings of the 16th International Congress of Linguists* (Paris, 20-25 July 1997, CD-ROM). Ámsterdam: Elsevier.
- Schmid, H.-J. (2000). *English Abstract Nouns as Conceptual Shells: from corpus to cognition*. Berlín: Mouton de Gruyter. DOI: <https://doi.org/10.1515/9783110808704>
- Schmid, H.-J. (2018). Shell nouns in English. A personal roundup. *Caplletra*, 64, 109-128. DOI: <https://doi.org/10.7203/caplletra.64.11368>
- Simone, R., y Masini, F. (2009). Support nouns and verbal features: a case study from Italian. *Verbum*, 29(1/2), 143-172.
- Simone, R., y Masini, F. (2014). On Light Nouns. En R. Simone y F. Masini (Eds.), *Word classes: Nature, typology and representations* (pp. 51-73). Ámsterdam: John Benjamins. DOI: <https://doi.org/10.1075/cilt.332.04sim>
- Varela Ortega, S. (2008). Las categorías híbridas: comparación entre dos tipos. En M.^a J. Rodríguez Espiñeira y J. Pena (Coords.), *Categorización lingüística y límites intercategoriales*. Vol. 61, *Verba* (pp. 89-98). Santiago de Compostela: Edicións da Universidade de Santiago de Compostela.
- Wierzbicka, A. (1984). «Apples» are not a «kind of fruit»: The semantics of human categorization. *American Ethnologist*, 11(2), 313-328.
- Wierzbicka, A. (1985). *Lexicography and Conceptual Analysis*. Ann Arbor: Karoma.